



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

ANUNCIO

Encontrándose vacante el puesto de INTERVENCIÓN de este Ayuntamiento tras el cese de la persona que venía ocupando el mismo con carácter interino, y la toma de posesión y cese en unidad de acto del funcionario de administración local con habilitación nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, al que se le asignó el puesto de Intervención de clase 2ª del Ayuntamiento de Posadas mediante la Orden TDF/169/2026, de 2 de marzo, por la que se nombra personal funcionario de carrera, en el marco de la estabilización de empleo temporal, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de Entrada, y se asigna primer destino.

Se hace pública la necesidad de la cobertura del puesto de manera temporal, mediante alguna de las formas previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los/a funcionarios/as habilitados/as interesados/as disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y a través del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Posadas, a través de la sede electrónica o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En cuanto a retribuciones y características, atienden a lo siguiente:

- Completo de Destino: Nivel 24
- Complemento Específico: 9.880,78 euros (anuales).
- Trabajo presencial, salvo circunstancias excepcionales.

EL ALCALDE.- Emilio Martínez Pedrera.
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):

501B 9C86 FF57 4E5B ED74



501B9C86FF574E5BED74

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 07-04-2026